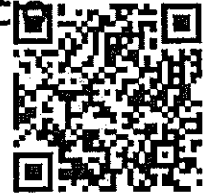




# CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

**Padrón y licencias**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser cotejada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del Municipio de Zapopan).



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VIA INTERNET EN EL AÑO 2022. PAGINA [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)



CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
25380	IPE540101GX0	D	85742
Nombre, Denominación o Razón Social			

DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO  
Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior      Núm. Letra interior

AV. FEDERALISTAS  
Calles colindantes

555  
Colonia

AV. SANTA MARGARITA y AV. AV. DEL SERVIDOR PUBLICO      RESIDENCIAL PONIFNTE  
Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

AFORO PARA 250 PERSONAS.

Giro principal

CLUB DEPORTIVO SOCIAL

Anexos amparados por esta cédula

FUENTES DE SODAS

ESTACIONAMIENTO

GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 ROTULADO ADOSADO OPACO 3.00 MTS X 0.70 CMS

VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION CON ALIMENTOS

SALON DE EVENTOS

GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS  
 GABINETE CORRIDO OPACO ADOSADO 4.00 MTS X 2.00 MTS

### Legendas:

\*Deberá contar con un contrato y manifiestos de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de acuerdo al dictamen de la dir. de medio ambiente  
 EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I  
 IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO.  
 CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS.  
 DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), EL TITULAR SE ENCUENTRA OBLIGADO A CUMPLIR DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA SANITARIA, Y EN PARTICULAR A LO REFERIDO A LOS PROTOCOLOS DE ACCION EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES.

Fecha:

15 de febrero de 2021

FOLIO 559742



**Ciudad de los niños**

DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS

Lic. Alfredo Aceves Fernandez  
Contribuyente



5981939